CONSTANCIA DE ANALISIS DEL SECTOR

La Profesional Universitario de la Oficina de Contratación y Asuntos Legales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, el cual se estructuró como**: BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE ALCALA VALLE DEL CAUCA, ACTUANDO COMO SU APODERADO JUDICIAL.**

Esto desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo como consta en los estudios previos del mencionado proceso.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento el veintidós (22) de julio de 2026.

Atentamente,

ANYELA MARCELA SEPULVEDA CARDONA
Profesional Universitario
Oficina de Contratación y Asuntos Legales

ORIGINAL FIRMADO